

PLAZOS MOVILIDAD 2019-2020 DE LA EII

	Fechas límite
Acuerdo académico en EVE - EVOP	10 de junio de 2019
Entrega en secretaría de la EII	14 de junio de 2019
Modificación de Acuerdo académico en EVE- EVOP primer semestre*	31 de octubre de 2019
Modificación de Acuerdo académico en EVE- EVOP segundo semestre*	31 de marzo de 2020

Plazos solicitud de reconocimientos que no estén en las tablas

	Fechas límite
Para incluirlas en el Acuerdo académico	31 de mayo de 2019
Para incluirlas en la modificación del acuerdo en primer semestre	10 de octubre de 2019
Para incluirlas en la modificación del acuerdo en segundo semestre	10 de marzo de 2020

* Hasta la entrega de la modificación del acuerdo académico original con las firmas de la universidad de destino, los estudiantes han de enviar copia de dicha modificación a secretaría al correo mnserrano@uma.es (Erasmus) o carmenruiz@uma.es (UMA-ISEP)

Publicado el 20 de mayo de 2019